INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Marzo 8 del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE
PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2001, que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A. al 31 de diciembre de 2001 por el periodo terminado en esa fecha. Ese estado financiero es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en el estado financiero. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, el estado financiero de PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A. que he examinado está acorde a los registros financieros. Cabe indicar que la compañía durante el año terminado al 31 de diciembre del 2001 no ha generado ingresos por encontrarse en etapa preoperacional.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por PROMOTORA DE INMUEBLES ENSENADA SALINERA ENSALSA C.A. son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y , considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Gonzalo Ronquillo Delgado
COMISARIO